



ANIVERSARIO

ISSN: 0798-1171 e-ISSN: 2477-9598

Depósito legal pp. 197402ZU34

Esta publicación científica en formato digital  
es continuidad de la revista impresa



# REVISTA DE FILOSOFÍA

Centro de Estudios Filosóficos  
"Adolfo García Díaz"  
Facultad de Humanidades y Educación  
Universidad del Zulia  
Maracaibo - Venezuela

**Nº 102**  
**2022 -3**  
Septiembre - Diciembre

**Revista de Filosofía**

Vol. 39, N°102, 2022-3, (Sep-Dic) pp. 486-496  
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela  
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

**De la gestión de riesgo de desastres a la gestión para el desarrollo sostenible: enfoques conceptuales**

*From Disaster Risk Management to Management for Sustainable Development: Conceptual Approaches*

**Javier-Silva, L.A.**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3346-7099>  
Universidad Privada del Norte – Lima - Perú

**Portuguez-Maurtua, M.**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2396-0074>  
Universidad Nacional Agraria La Molina – Lima - Perú

**Chávez-Juanito, Yuli A.**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0136-2113>  
Universidad Nacional Autónoma de Chota – Cajamarca - Perú

**Condori-Chino, S.F.**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3138-7538>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7049007>

**Resumen**

Los desastres son hechos imprevisibles que afectan el adecuado funcionamiento social. De acuerdo a la perspectiva que se asuma, estos pueden ser de origen natural, antrópicos o una correlación de fuerzas entre ambos elementos, siendo un proceso de quiebre, donde se producen pérdidas materiales e inmateriales, llevando a una crisis generalizada que afecta las estructuras sociales desde sus cimientos y, en muchas ocasiones, es perdurable en el tiempo. En virtud de lo anterior, el artículo analiza los lineamientos teórico conceptuales de los desastres, en interacción con los postulados de la gestión de riesgos de desastres, entendidos como una serie de estrategias que permiten encarar las vulnerabilidades ante los fenómenos de la naturaleza. Implica la atención internacional, el apoyo hacia la comunidad, así como avanzar hacia la construcción de un modelo de gestión pensado para la sustentabilidad. Gestionar para el desarrollo sostenible, es hacer frente a los problemas medioambientales y humanos, planteando la equidad y justicia social, ideas cónsonas un modelo incluyente e interdisciplinar, con prospectivas hacia futuro.

**Palabras clave:** fenómenos naturales; medioambiente; gestión de riesgos de desastres; gestión para el desarrollo sostenible; vulnerabilidad.

Recibido 03-06-2022 – Aceptado 30-08-2022

## Abstract

Disasters are unpredictable events that worsen adequate social functioning. According to the perspective that is assumed, these can be of natural origin, anthropic or a formation of forces between both elements, being a process of breakdown, where material and immaterial losses are produced, leading to a generalized crisis that affects social structures. From its foundations and, on many occasions, is lasting over time. By virtue of the foregoing, the article analyzes the theoretical-conceptual guidelines of disasters, in interaction with the postulates of disaster risk management, understood as a series of strategies that allow facing vulnerabilities in the face of natural phenomena. It implies international attention, support for the community, as well as moving towards the construction of a management model designed for sustainability. Managing for sustainable development means dealing with environmental and human problems, proposing equity and social justice, consistent ideas, an inclusive and interdisciplinary model, with future prospects.

**Keywords:** Natural Phenomena; Environment; Disaster Risk Management; Management for Sustainable Development; Vulnerability.

## Introducción

Los desastres forman parte de los sucesos de la sociedad, trastocan la cotidianidad, produciendo cambios violentos en el medioambiente, la actividad humana, la cultura y el desarrollo de la región afectada. Aunque suelen ser imprevisibles, cada año se registran diversos acontecimientos de origen natural o antrópico, que suelen producir resultados graves y permanentes en el tiempo.

Las secuelas son evidentes, significan la muerte de individuos y animales, la modificación del paisaje, pérdidas económicas, epidemias, desplazamiento poblacional, entre otra serie de indicadores. En los últimos tiempos, la actividad humana ha contribuido a la propagación de desastres, al ser responsable de los crecientes niveles de contaminación, calentamiento global, experimentación nuclear y biológica, además de otros avances en materia científico, militar y tecnológica.

Ante esta realidad, un adecuado tratamiento de gestión, puede prevenir los desastres y/o centrar esfuerzos para preservar la vida y brindar apoyo a las comunidades. La gestión de riesgos de desastres garantiza una oportuna y eficiente recuperación ante la adversidad; no obstante, ha de interactuar en acuerdo con el fomento de una perspectiva sustentable, que vincule la atención y la prevención con los esfuerzos por avanzar hacia los objetivos del desarrollo sostenible para el año 2030.

### I. Desastres: enfoques conceptuales

Los desastres suelen considerarse como aquellas eventualidades imprevisibles que, adicional al daño causado sobre la naturaleza, ocasionan trastornos sociales masivos, generalización de las epidemias, hambrunas, entre otros factores adversos, que deja a los

sobrevivientes a la expectativa de auxilio de los entes encargados de la protección civil a nivel regional, nacional e internacional. Pueden considerarse parte de los procesos naturales a las inundaciones, incendios, erupciones volcánicas, deslizamientos de tierra, huracanes, cuya presencia en la vida humana, si bien es cierto no es nueva, el crecimiento poblacional, el deterioro ambiental, la contaminación, el cambio climático, ha ayudado a convertir estos fenómenos en desastres, en emergencias para la colectividad.

En medio de esta discusión, no puede perderse de vista la responsabilidad humana, dado que en su afán de expansión y de desarrollo económico, ha intervenido sobre la naturaleza, sin tomar en consideración el entorno natural y su relevancia para la vida. Esta ruptura de la relación hombre-tierra, hace más susceptible de padecer desastres naturales. El análisis de estos fenómenos ha permitido sistematizar algunos lineamientos conceptuales, que han venido tomando forma desde la década de los ochenta del siglo XX, cuyos enfoques, definiciones, han sido variadas, pero asociadas a perspectivas multidisciplinarias y ceñidas a lineamientos de la comunidad internacional, que buscan minimizar los desastres (Rojas y Martínez, 2011).

Para la Organización Panamericana de la Salud (2000), un desastre suele ser definido como una consecuencia de un fenómeno natural, cuyos efectos combinados, causan la pérdida de vidas, edificaciones y del medioambiente. Por su parte, el peligro o amenaza, hacen referencia a la vulnerabilidad y susceptibilidad de determinadas poblaciones sobre el peligro, mientras que, la probabilidad de que una población resulte afectada por un desastre, se denomina riesgo.

Javier et. al (2022), señalan que los desastres dejan en estado de vulnerabilidad a la población. Al no existir formas enteramente efectivas para pronosticarlos, algunos suelen suceder de forma inesperada, ocasionando un quiebre dentro de la sociedad. Representan una serie de factores que requieren abordaje interdisciplinar, el rescate de la relación armónica entre el hombre y la naturaleza y la superación de la racionalidad consumista. Los desastres no tienen dimensiones geográficas específicas, pero las zonas vulnerables, los países periféricos, son más susceptibles a padecer los embates de esta realidad.

Lo desastres son la suma de fenómenos naturales, acompañado de condicionamientos que impactan de forma adversa a la colectividad. Se vinculan a la intervención antrópica, siendo un evento súbito, iniciado por una condición natural y que, gracias a las modificaciones humanas sobre el medioambiente, amplía las dimensiones negativas del evento. Por ende, afecta la estructura social, el ordenamiento territorial, la psique, el entorno ecológico, la población, generando daños materiales de tipo cuantitativo y cualitativo (Espinoza, 2008).

Para Espinoza (2008), los desastres desbordan la capacidad de respuesta hacia las comunidades o instituciones afectadas, por lo que requiere de atención de emergencia para solventar la situación. De acuerdo con lo anterior, todo desastre está condicionado por la intervención humana; los sucesivos desastres ocasionados en los últimos tiempos no son de tipo natural, sino producto del choque de fuerzas entre los fenómenos naturales con las intervenciones tecnológicas del ser humano hacia la naturaleza, lo que genera estados de fragilidad sobre los territorios. Se siga o no esta línea interpretativa, lo que sí es innegable

es la imprevisibilidad y lo inesperado de los desastres, cuya magnitud repercute en el adecuado desenvolvimiento humano.

En concordancia a las ideas anteriormente expresadas, Rojas y Martínez (2011) acuerdan que el desastre es una correlación entre un fenómeno natural peligroso que, en interacción con condiciones socioeconómicas y vulnerabilidades sociales, llevan a condiciones nocivas para la vida. Pueden darse de forma natural, cuando su origen está situado estrictamente en la naturaleza; antrópica, debido a la intervención humana o ambiental, con una combinación de variantes naturales y humanas por igual. Entre las principales características de los desastres, se encuentra el elevado número de fatalidades, requiriendo de ayuda externa e internacional para afrontar los embates económicos, sociales que, adicionado a otros factores, generan daños irreparables sobre la vida.

En estos procesos se sufre pérdida de bienes materiales e inmateriales. Se trata de una crisis generalizada, de estrés social, que puede extenderse por años dentro de una comunidad o región, que han visto alteradas sus formas de vida, las infraestructuras, servicios públicos, edificaciones y hábitat natural. Las pérdidas directas o indirectas, más allá de los ámbitos cuantitativos, representa graves secuelas para los individuos, para la cultura de la región y para su permanencia dentro del tiempo (Rojas y Martínez, 2011).

Los desastres afectan de forma intensa y distinta las condiciones de vida de las comunidades. Sin embargo, la identificación de rasgos comunes, hace posible mejorar la asistencia humanitaria, la administración de recursos y plantearse alternativas de reales de emergencia. En lo tocante a la identificación de características comunes de los desastres, la Organización Panamericana de la Salud (2000), considera imprescindible valorar los siguientes aspectos:

- La relación de los desastres sobre la salud, sobre todos en aquellos padecimientos de efecto inmediato.
- La evaluación de los riesgos potenciales y amenazas para la salud pública, como el desplazamiento masivo de población, que incide en el riesgo de transmisión de enfermedades no vinculadas al desastre.
- Los riesgos de los desastres naturales no suceden todos al mismo tiempo; se presentan en formas diversas y con una importancia variable de acuerdo a las zonas afectadas.
- Las necesidades de atención, de alimentos, ropa y refugio, no son las únicas que acontecen en medio de los desastres. En medio del colapso, los individuos y comunidades requieren de atención psicológica, sociológica, de orientación, entre otros.
- La guerra y los conflictos civiles generan problemas sanitarios a gran escala y obstáculos para la atención de los ciudadanos afectados.
- La ayuda humanitaria ha de identificar de forma anticipada los problemas acontecidos en diversos escenarios de desastres, proveyendo de los suministros adecuados para diversas eventualidades.

Para la Organización de las Naciones Unidas (2019), en las últimas décadas, el número de desastres de origen natural y antrópico se han duplicado, vinculándose a la intervención

humana sobre el planeta, hecho que ha acelerado el cambio climático y sus derivaciones sobre la vida. Esta intensidad y frecuencia de los desastres, se ha convertido en un tema de preocupación para los organismos internacionales, señalado la vulnerabilidad de diversas zonas del planeta, en particular en América Latina y el Caribe, cuyos fenómenos naturales a gran, mediana y pequeña escala, han producido modificaciones en las formas de vida y de la región, de sus comunidades y de los pobladores.

Para el año 2015, en el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, se convino, en concordancia a los lineamientos para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible en el año 2030, aumentar la resiliencia ante las catástrofes naturales. Con ello, se persigue prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres, reducir los existentes e implementar medidas integradas de índole económico, social, jurídico, sanitario, cultural, educativo, que prevenga y reduzcan la exposición ante las amenazas. La Organización de las Naciones Unidas (2019), busca la cooperación internacional y afinar estrategias nacionales para disminuir los riesgos ante el desastre, perfilándose hacia el éxito en políticas preventivas, que tienen como ejes fundamentales los siguientes aspectos:

- Dimensionar el riesgo de los fenómenos naturales.
- Fortalecer las normativas y reglamentos para afrontar las catástrofes naturales.
- Invertir en resiliencia.
- Invertir en construcción y reconstrucción de edificaciones.

En el caso de América Latina y el Caribe, un importante número de locaciones pobladas se encuentran ubicadas en zonas propensas a inundaciones, deslizamientos de tierra, crecimiento de ríos, terremotos, tormentas tropicales, huracanas, entre otros fenómenos naturales que, de alguna manera u otra, al verse involucrados con la intervención humana, aumentan los factores de riesgo y la magnitud con la que se presentan ante los seres humanos. Las amenazas representan un crecimiento de las vulnerabilidades regionales, que se ve en sujetos reales, que no tienen garantías para mejorar sus condiciones de vida, ni el adecuado acceso a la educación, la salud y la vida en general. La adición de estos elementos muestra la insostenibilidad de las formas de vida, motivo por el cual los desastres ven agudizados, dejando de ser fenómenos naturales, para convertirse en amenazas tangibles, con pérdidas cuantiosas y cualitativas, con incidencias negativas sobre el desarrollo (PNUD, 2012).

Por consiguiente, los desastres pueden ser considerados como interrupciones graves sobre los procesos de desarrollo regional. Alteran y obstruyen el trabajo, la educación, la cultura y demás factores asociados al ámbito sociopolítica. Es una realidad que no es ajena a los individuos, siendo que un elevado número de la población a nivel global, ha sido víctimas de desastres o condiciones desfavorables, impulsadas por la actividad humana o por condiciones naturales.

## **II. Gestión de riesgos de desastres**

El estudio sobre los riesgos y los desastres no es nuevo, contempla la peligrosidad y vulnerabilidad de la sociedad ante estos eventos. Indica hechos comunes a todos y la responsabilidad humana ante la existencia de amenazas que lleven al desequilibrio del

entorno social y natural. La gestión de riesgos de desastres busca mantener un equilibrio organizacional, optimizar los beneficios y servir de garantía para la efectividad de soluciones ante el conflicto.

La gestión de riesgos de desastres, aplica una serie de estrategias para obtener ventajas competitivas y decisivas dentro del entorno global. Empero, estas orientaciones conceptuales deben adecuarse a la cultura medioambiental, a las formas de proteger la naturaleza y sus recursos, reorientando la comprensión de las relaciones humanas y naturales. Representa una forma positiva de encarar las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades y su entorno, teniendo como finalidad avanzar hacia la construcción de un modelo de gestión basado en la sustentabilidad, donde se incorporan diversas miradas y enfoques científicos y sociales (Barra, et. al, 2021).

Según la apreciación de Rojas y Martínez (2011), la gestión de riesgo de desastres, en sus dimensiones históricas, comprende dos etapas fundamentales:

- La etapa del juicio determinado, que se extiende desde los inicios de la Revolución Industrial hasta inicios del siglo XX, donde se señala que el riesgo tiene consecuencias impredecibles para el ser humano. En sus inicios, brindaba mayor importancia a la vulnerabilidad de la clase trabajadora, pero este concepto fue modificándose hasta que, dado los aportes de los movimientos ecologistas del siglo XX, el concepto sería modificado y conocido como lo es en la actualidad. Así mismo, contempla el período de avances de la geología en Estados Unidos, Japón y otros países industrializados, que llevarían las riendas en el análisis de los fenómenos sísmicos sobre la colectividad.
- La etapa del juicio reflexivo, inmerso en la sociedad del riesgo, la incertidumbre y la presencia de una nueva sociedad, con altos niveles de conocimiento tecnológico, lo que conduce a la paradoja de que, a mayor avance, mayores riesgos para la vida en el planeta. Esta postura plantea que toda información, conocimiento, puede ser utilizado para disminuir los riesgos sobre la sociedad.

En el siglo XX, la perspectiva histórica de la gestión de riesgos de desastres, tiene su punto de inflexión en la década de los sesenta, momento en que los eventos naturales se asociaban a desastres, siendo definidos así por diversas perspectivas científicas, desvinculan todo factor social y humano a esta perspectiva. En este período, la Organización de las Naciones Unidas, ejecutó medidas para solventar los problemas más significativos de esta época. Para las décadas de los setenta y ochenta, se dieron importantes avances en materia de ingeniería en gestión de desastres, cuyos planteamientos se centraron en el cálculo y revisión de las zonas de riesgos, medibles a través de factores económicos, físicos y sociales. A partir de este período histórico, se comprende la importancia de los factores externos a la naturaleza en los desastres, comenzando a plantearse la prevención como un aspecto destacable (Rosales, 2021).

En la década de los noventa del siglo XX, la Organización de las Naciones Unidas indicó la importancia de implementar políticas y medidas para disminuir los riesgos ante la aparición repentina de desastres, teniendo como objetivo trazar el camino para que la

sociedad y el Estado puedan ejercer medidas acordes para resguardarse de las amenazas latentes a nivel global, así como fortalecer la vida económica, ciudadana y comunitaria ante las vulnerabilidades antrópicas y naturales a las que son expuestos. En este orden de ideas, la gestión de desastres puede ser considerada como la organización, administración y responsabilidad ante los recursos y aspectos sucedidos ante la emergencia, principalmente a los referidos a la hora de dar los pasos iniciales para el rescate y rehabilitación de personas y comunidades (ONU, s/f).

Es en esta década (1990-1999), cuando se dio una clara distinción entre atención de desastres y gestión de desastres, expresado en la elaboración el primer documento global orientado al tratamiento de los desastres, donde se señala que el desastre es un tema que impide el desarrollo, sobre todo en zonas urbanas, con un inadecuado crecimiento poblacional y construcciones no planificadas. A partir de ello, surge la distinción entre lo natural y lo producido por la intervención humano; por este motivo, el objetivo fundamental de la gestión de riesgo de desastres, a diferencia de la atención del desastre, es reducir, con acciones internacionales mancomunadas, las pérdidas de vida, daños materiales, trastornos sociales, económicos y estructurales, producidos por el desastre (Rosales, 2021).

Como puede apreciarse, las conceptualizaciones teóricas sobre la temática de los desastres toman mayor rigurosidad académica y política. Para Lavell (2000), esto permitió intercalar diversas conceptualizaciones teóricas, que pretenden analizar los riesgos sociales, fomentar procesos de construcción, producción y de asentamientos en territorios, garantizando la calidad de vida.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (s/f), considera que las diferencias entre emergencia y desastre se focalizan en que, mientras la emergencia puede ser atendida a nivel local, los desastres requieren de la ayuda externa, sobrepasan la capacidad de respuesta a nivel regional; por lo tanto, gestionar el desastre requiere de tres fases distintivas: respuesta, rehabilitación y recuperación. De acuerdo a la intensidad del desastre, la respuesta y rehabilitación puede tomar horas, días o semanas, mientras que la recuperación, comprende un período de trabajo que puede durar meses o años, para lograr la restauración de los modos de vida de la población afectada.

La gestión del riesgo es un proceso planificado, participativo, integral, que busca reducir los riesgos dentro de una comunidad, región o nación. Integra diversas capacidades y recursos que se entrecruzan, teniendo miras en el alcance del desarrollo sostenible. En este contexto, se define como una serie de decisiones administrativas, organizativas y de intercambio de conocimientos para generar e implementar políticas y estrategias acordes a las demandas de la sociedad creciente. Atendiendo a su orientación, puede ser prospectiva, al abordar medidas y acciones para evitar la repetición de las condiciones de riesgo; correctiva, al adoptar medidas para anticiparse a los riesgos existentes o reactiva, cuando se prepara para responder ante las emergencias (PNUD, 2012).

El objetivo fundamental que maneja la gestión de riesgos de desastres es romper con los patrones inadecuados en el manejo de los eventos catastróficos, cuya forma de afrontar la realidad conduce a ampliar las vulnerabilidades. Para ello es necesario corregir las formas de diseñar infraestructuras, abordar el problema de la contaminación ambiental, de la

sobrepoblación en zonas en riesgo, el desplazamiento migratorio, el crecimiento urbano sin planificación, la sobreexplotación de los recursos naturales, las desigualdades sociales y otra serie de condiciones antrópicas que afectan y que llevan a aumentar los riesgos a lo largo del tiempo (PNUD, 2012).

La gestión de desastres involucra una serie de decisiones organizativas y conocimientos operacionales para el desarrollo social y comunitario; involucra el ejercicio de políticas públicas y estrategias para fortalecer las capacidades de afrontar los riesgos, con la finalidad de disminuir las amenazas de desastres de tipo natural, antrópico y/o tecnológico. Involucra trabajar de forma estructurada para evitar escenarios de riesgo, limitar los efectos adversos y reducir los niveles de riesgo para la vida de los sectores más vulnerables, comprendiendo al entorno natural como parte de los aspectos vulnerables que ameritan protección. Bajo estas premisas, la gestión del desastre se vincula al desarrollo sostenible, al ligarse a perspectivas y prospectivas para el futuro, se incluye en ejes transversales de discusión, como los enfoques de género, los derechos ambientales, intergeneracionales, entre otros (Mesa de Concertación para la lucha contra la Pobreza y Caritas del Perú, 2009).

Para Cazzato y Vargas (2021), la idea de desarrollo sostenible viene a hacer frente al pensamiento único y hegemónico representado en los modelos desarrollistas, que han tenido como fin distanciar al hombre de sus obligaciones morales hacia la naturaleza. Es una superación a los modelos de consumo, haciendo un llamado al carácter axiológico humano, que permita plantear imaginarios distintos. Dicho en otras palabras, la sustentabilidad exige crear modelos de gestión y de servicios que respeten el entorno ecológico, que limiten el trato inadecuado sobre la naturaleza. Se trata de una racionalidad distinta, orientada hacia el cambio social.

### **III. Gestión para el desarrollo sostenible**

A partir de la década de los años noventa del siglo XX, el desarrollo sostenible toma espacio en los ámbitos académicos e institucionales, convirtiéndose en prioridad para los planes del desarrollo regional e internacional, encontrando convergencia con la gestión de riesgos de desastres. Comprende una visión multidimensional y holística, con un sistema integrador, donde los avances antrópicos son cuestionados, a la vez que proponen un enfoque de desarrollo comunitario, rural, territorial, amplio, que involucra a diversos actores de la vida social (Sepúlveda, 2008).

De esta manera, proyectarse hacia el desarrollo sostenible, significa dimensionar una nueva forma de afrontar las problemáticas del medioambiente, solventando las ineficiencias, ineficacia e inequidad social, responsables del deterioro ambiental y, en consecuencia, de los desastres acontecidos. Así, se da un llamado a la gestión de los recursos naturales, dando la debida importancia a los aspectos democráticos para el desarrollo intergeneracional. En otras palabras, la gestión para la sustentabilidad, a diferencia de la gestión de riesgos para el desastre, comprende la importancia de la naturaleza, del respeto a sus procesos regulares, lo que lleva a modificar las formas de comportamiento, de patrones de consumo y adaptarse a nuevas políticas públicas, acordes a las demandas de una sociedad más justa e incluyente (Sepúlveda, 2008).

Más que en cualquier otro proceso de gestión, la gestión para la sustentabilidad ha de ser equitativa y humana; involucra aspectos geográficos, económicos, culturales, antropológicos, sociológicos, filosóficos, entre otros, que orientan las diversas prácticas que a las que ha de someterse la administración del desarrollo sostenible. En las regiones periféricas, como América Latina y el Caribe, su implementación se circunscribe a procesos de lucha contra la racionalidad hegemónica occidental, a los siglos de destrucción y degradación de la naturaleza.

Bajo esta perspectiva, se busca la optimización para la toma de decisiones, siendo capaces de conciliar el crecimiento sostenido con el crecimiento económico y la equidad social. Ante esta realidad, los principales obstáculos se fijan en la falta de consenso en las diversas interpretaciones sobre la equidad y sustentabilidad ambiental. Perfilarse hacia políticas públicas medioambientales, tiene la tarea de que cada nación asuma la sustentabilidad como algo propio, en contraposición a los lineamientos de los modelos desarrollistas y explotadores implementados hasta el momento.

Entendido de esta manera, indica Velásquez (2007), el desarrollo sostenible se refiere a la interrelación de tres elementos fundamentales:

- La sostenibilidad ambiental, referida a la necesidad de que el desarrollo no impacte negativamente la capacidad de generación y regeneración del ecosistema.
- La sostenibilidad social, que aspira el fortalecimiento de un desarrollo que profundice en la equidad y justicia social, en el desarrollo ciudadano, democrático y comunitario, a la vez que tenga como prioritario erradicar la pobreza, la violencia y toda forma corrompida de violencia social.
- La sostenibilidad económica, entendida como el desarrollo en que se interrelaciona los aspectos ambientales y sociales. El resultado será un crecimiento humano, en la medida que es ampliada la equidad social y políticas públicas acordes a la protección de la naturaleza.

Para Velásquez (2007), el modelo de gestión para el desarrollo sostenible tiene su origen en las primeras formulaciones de sustentabilidad, elaboradas en el Informe de Brundtland, en las que se toman en consideración aspectos como la conservación de los recursos naturales, una serie de objetivos sociales, la solidaridad intergeneracional, los límites para el crecimiento económico, la interdependencia entre el crecimiento económico con el ambiental, entre otros aspectos destacables. Por esta razón, requiere de planes gerenciales, administrativos y estratégicos que tengan perspectivas a largo plazo, capaces de integrarse de forma holística a los objetivos del año 2030. Considera nuevas formas de pensar, de trabajar, para avanzar hacia el desarrollo social, a la responsabilidad ciudadana y estatal, hacia la descentralización y ejercicio del poder comunitario, a la cooperación interinstitucional, en otras palabras, parte de la comunidad y avanza hacia una perspectiva integradora, que orienta el enfoque hacia lo macro social.

En este contexto, la gestión para el desarrollo sostenible integra una serie de elementos y de estrategias organizativas que atiende, tanto a los aspectos propios del ecosistema, como a los efectos antrópicos ejercidos sobre estos. Parte de la premisa de que la sustentabilidad es una forma de desarrollo, en la que se pueden suplir las demandas y requerimientos

sociales, sin que esto afecte el principio de solidaridad intergeneracional; es decir, involucra un comportamiento consciente sobre los aspectos positivos que permiten avanzar correctamente hacia una sociedad sustentable.

Para avanzar hacia una sociedad sustentable, se requiere superar la degradación ambiental, la destrucción de los recursos naturales, satisfacer las necesidades humanas, a la vez que las patologías sociales son resueltas, dando lugar a la justicia y equidad social. La gestión para el desarrollo sostenible es un mecanismo novedoso para afrontar los desastres; atiende el presente y tiene perspectivas a futuro, buscando mantener la calidad de vida humana y natural. Avanza hacia la concienciación, sensibilidad y cambio de políticas públicas que, respetando los aspectos propios de la cultura, hagan frente a las pretensiones hegemónicas de la globalización occidental (Enkerlin et. al, 1997).

En la actualidad, las políticas públicas requieren de nuevos enfoques, perfilados hacia la consolidación del desarrollo sustentable, entendido como la capacidad de gestionar, de manera eficiente, los riesgos de desastres, asociados a factores ambientales, económicos y sociales, con la finalidad de afrontar a futuro, las diversas circunstancias adversas. Se trata de proporcionar un nuevo enfoque de trabajo, que lleve a la resolución de conflictos, dando contribuciones positivas para la integración del desarrollo sostenible a las comunidades, las instituciones y las organizaciones internacionales (Sandoval y Albuja, 2020).

## **Conclusión**

Avanzar hacia el desarrollo sostenible es tarea de todos, pero esto no puede darse de forma improvisada. Se requiere de una gestión eficiente, basada en un enfoque inclusivo, axiológico, capaz de dar respuesta a las necesidades reales de la sociedad. Incluye perspectivas de cambio en las formas de ser y actuar ante el medioambiente, lo que repercute en la prevención de desastres, asegurando perspectivas de cambio a nivel intergeneracional.

El desarrollo sostenible pone en balanza el desarrollo económico y el ambiental, permitiendo que se dé un adecuado desenvolvimiento de ambos. Gestionar de forma eficiente, compromete a garantizar la integridad de la naturaleza, a la búsqueda de políticas acordes con la prevención de los desastres naturales y frenar las ocasiones en las que el ser humano pueda ser causante de eventos calamitosos. Plantea la urgencia de adecuarse a los objetivos planteados para el año 2030, lo que lleva a formar una cultura de prevención, de accionar social, de búsqueda de entendimiento recíproco entre el hombre con sus semejantes y con la naturaleza, hecho que facilita la posibilidad de encaminarse hacia la construcción de sociedades sustentables.

## **Bibliografía**

- Barra, Tamara; Salvatierra, Ángel; Candia, Isaac; Vargas, Gautama (2021). "Gestión de riesgo de desastres en el marco de la cultura preventiva". *Revista Venezolana de Gerencia*, Año 26, Nº. 94. <https://doi.org/10.52080/rvgv26n94.26>.
- Cazzato, Salvador; Vargas, Camilo (2021). "La fragilidad humana de lo global: Biocentrismo, logocentrismo, bioética y bien integral humano". *Revista de Filosofía*, Vol. 38, Nº. 99. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5639693>

- Enkerlin, E. C., Cano, G., Garza, R. A. y Vogel, E. (1997). *Ciencia ambiental y desarrollo sostenible* (M. Á. Castellanos, Ed.) International Thomson Editores, México.
- Espinosa, Odalis (2008). "Los desastres naturales y la sociedad". *Revista Médica Electrónica*, 30 (4). Disponible en: <http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202008/vol4%202008/tema10.htm>
- Javier, Luz; Yuli, Ricardo; Obregón, Antonio (2022). "Desastres naturales: Intervención humana, racionalidad instrumental y educación para la sustentabilidad". *Revista de Filosofía*, Vol. 39, N°. Especial. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6465244>
- Lavell, A. (2000). "Sobre la Gestión del Riesgo: Apuntes hacia una Definición". En Garita, N. y Nowalski (Eds.). *Del Desastre al Desarrollo Sostenible: El Caso de Mitch en Centroamérica*. Banco Interamericano de Desarrollo y Comisión Interamericana de Derechos Humanos, San José, Costa Rica. [desenredando.org/public/articulos/2000/dyd/DyD2000\\_mar-1-2002.pdf](https://desenredando.org/public/articulos/2000/dyd/DyD2000_mar-1-2002.pdf)
- Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza; Cáritas del Perú (2009). "Gestión del riesgo de desastres para la planificación del desarrollo local". Documento disponible en: [https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/guia\\_de\\_gestion\\_de\\_riesgos.pdf](https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/guia_de_gestion_de_riesgos.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas (2019). "Los desastres son la nueva normalidad". Documento disponible en: <https://news.un.org/es/interview/2019/11/1465021#:~:text=En%20la%20actualidad%2C%20el%2090,c%20devastadores%20de%20las%20cat%C3%A1strofes>.
- Organización de las Naciones Unidas (s/f). "Riesgos y desastres". Documento disponible en: <https://www.un-spider.org/es/riesgos-y-desastres>
- Organización Panamericana de la Salud (2000). "Los desastres naturales y la protección de la salud". *Publicación Científica* N°. 575. Washington, D.C. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/748/9275315752.pdf?sequence=1>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012). "Conceptos Generales sobre Gestión del Riesgo y Contexto del País. Experiencias y Herramientas de Aplicación a nivel regional y local". PNUD, Chile. Documento disponible en: [https://www.preventionweb.net/files/38050\\_38050conceptosbsicos.pdf](https://www.preventionweb.net/files/38050_38050conceptosbsicos.pdf)
- Rojas, Octavio; Martínez, Carolina (2011). "Riesgos naturales: evolución y modelos conceptuales". *Revista Universitaria de Geografía*. Vol. 20.
- Rosales, José (2021). "Evolución histórica de la concepción de la gestión de riesgos de desastres: algunas consideraciones". *Revista Kawsaypacha*, N°.7. <https://doi.org/10.18800/kawsaypacha.202101.004>
- Sandoval, D.; Albuja, D. (2020). "Sistemas de Gestión y su importancia para el Desarrollo Sostenible". *Revista Ingenio*, Vol. 3 N°. 2. <https://doi.org/10.29166/ingenio.v3i2.2720>
- Sepúlveda, Sergio (2008). *Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación*. IICA, San José, Costa Rica.
- Velásquez, Luis (2007). "Modelo de gestión del desarrollo sostenible de las regiones afectadas por el desarrollo hidroeléctrico de la cuenca del río Caroní". *UCT*, Vol. 11, N°. 44.



---

**REVISTA DE FILOSOFÍA N° 102 – 2022 – 3 - SEPTIEMBRE -DICIEMBRE**

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en septiembre de 2022,  
por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

**[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve) [www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[www.produccioncientificaluz.org](http://www.produccioncientificaluz.org)**